



Al Despacho de la Señora Juez, para resolver otorgamiento de poder.
Bucaramanga, 30 de julio de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

AUMENTO CUOTA ALIMENTOS
RAD: 2019-588

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Se reconoce personería a la Dra. MARIA TERESA CURTIDOR MANTILLA quien se identifica con c.c. 63.475.200 y portador de la T.P. 212.62 del C.S. de la J.; en los términos y para los efectos del poder conferido por el señor JORGE FRANKLIN PORRAS PRADA.

Notifíquese y Cúmplase,

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Hoy 31 DE JULIO de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **061** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria